



RESOLUCIÓN N° 3316 de 2019
(01 de octubre)

“Por medio de la cual se hace un nombramiento”

LA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ

En uso de sus facultades constitucionales y legales

RESUELVE:

Artículo 1. Nombrar a partir de la fecha a la señora LAURA GABRIELA GUTIÉRREZ BAQUERO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.026.264.669 en el cargo de Sustanciador Nominado (Sustanciador Corporación Nacional y/o Equivalentes Nominado) de la Jurisdicción Especial para la Paz – JEP.

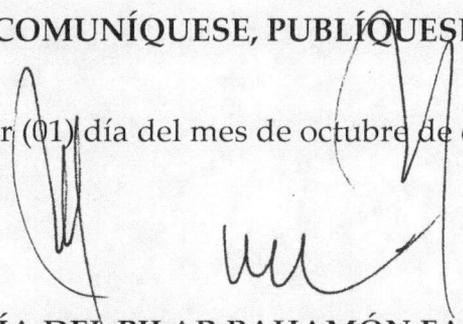
Artículo 2. Notificar a la señora LAURA GABRIELA GUTIÉRREZ BAQUERO el contenido de la presente resolución.

Artículo 3. Comunicar al Magistrado OSCAR JAVIER PARRA VERA y al responsable de Talento Humano de la Jurisdicción Especial para la Paz – JEP, el contenido de la presente resolución.

Artículo 4. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., el primer (01) día del mes de octubre de dos mil diecinueve (2019).


MARÍA DEL PILAR BAHAMÓN FALLA
Secretaria Ejecutiva

Elaboró: Karen Johana Hernández 
Revisó: María Fernanda Quijano 
Francy Elena Palomino Millán
Ariadna Lorena Alfonso 
Aprobó: Ana Lucía Rosales Callejas 